



## CIRCULAR 09/ 2020

### ORDEN DE MÉRITOS OFRECIMIENTOS JUNIO 2020

La Rectoría del IES 9-026 notifica a los siguientes Docentes Inscriptos en la convocatoria 2020, que de acuerdo a los espacios postulados y en concordancia con los perfiles acordados por el Consejo Académico con dictamen del Consejo Directivo, se ofrecerán los siguientes espacios curriculares de acuerdo al presente Orden de Méritos, que puede ser consultado a partir del día de la fecha, a través de los medios habituales para este caso: Educativos de la Página de la CGES, Plataforma Institucional y Correo Electrónico del Docente. Cabe mencionar que debido a los sucesos que son de público conocimiento con respecto a la pandemia COVID 19 y en concordancia con las sugerencias propuestas en el documento **"GESTIÓN DE LA CGES- Contingencia COVID 19"**, se realizará el ofrecimiento en forma virtual al primero de la lista de cada espacio curricular y que cumpla con todos los requisitos solicitados, mediante videoconferencia y presentación de probanzas via correo electrónico, de acuerdo a lo declarado en la inscripción personal (Currículum Vitae). Para ello, la totalidad de los docentes consignados en el orden de méritos, debe escanear la documentación que actuará como "probanza" de lo declarado en el Currículum Vitae y remitirla en el mismo orden que fuera declarada, al correo [concursosies9.026@gmail.com](mailto:concursosies9.026@gmail.com) **a partir del día de la fecha y hasta el día Viernes 05/06 hasta las 12hs inclusive**, a vuelta de correo se comunicará la hora y el medio en que se realizará la entrevista mediante video conferencia. Recordar que la documentación debe incluir: DNI (ambas caras), Declaración Jurada de Horas y Cargos Actualizada al día de la entrega, Certificado de Aptitud Psicofísico, CUIL, cotejada la totalidad de la documentación, se elaborará informe que será elevado a la CGES para su conocimiento y posterior aprobación para realizar el Alta Efectiva.



## CIRCULAR 09/20

### ESPACIOS CURRICULARES OFRECIDOS: De acuerdo al puntaje obtenido y por perfil docente acorde a la normativa vigente, Resol.2791/CGES/2019.

- 1) *Profesorado de Educación Primaria: 3HS Auxiliar de Práctica Profesional Docente IV, 4to año, anual. Cargo Vacante por renuncia.*

1	MASNÚ MIGUEL ANGEL	50,85
---	--------------------	-------

- 2) *Profesorado de Educación Primaria: 5+2 hs Perspectiva Histórica, Política, Económica, Social y Cultural de América Latina, 1er año, 2do cuatr. Turno noche. Suplencia a Término por Lic. Art. 54.*

1	CALCAGNO DUILIO L.	49,80
2	DOMINGUEZ MARÍA JIMENA	47,17
3	CAROSIO SEBASTIÁN	46,40

- 3) *Tecnicatura en Administración de Empresas de la Salud: 4hs Introducción al Derecho, 2do año, 1er cuatr., en conjunto con Legislación en Salud, 2do año, 2do cuatr. Suplencia a Término por Lic. Art. 54.*

1	FARÉS, PAULA DANIELA	23,95
2	GARCIARENA ROBLES, PABLO	20,05

De acuerdo al Perfil Docente establecido por la Institución en concordancia con la **Resolución 2791/CGES/2019 REGLAMENTO MARCO DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y RESIDENCIA DOCENTE:** pto 33. *El equipo docente a cargo del CPPRD estará integrado por perfiles correspondiente a las áreas de saberes vinculados con: a. El nivel y sujetos para el que se forma; b. Las disciplinas y/o lenguajes implicados y sus didácticas; c. La realidad educativa del contexto; d. La complejidad de la tarea docente; entre otros. Pto 34. Los docentes formadores que accedan al CPPRD deberán comprometer su disponibilidad de tiempo y traslado en relación con las características de la formación, los convenios interinstitucionales y las acciones de acompañamiento a los estudiantes en las instituciones asociadas.*

**En Las Heras, Mendoza, a los Tres días del mes de Junio de Dos Mil Veinte.**